

María Victoria Delicado Useros, portavoz del Grupo Ganemos-Izquierda Unida en esta Diputación Provincial, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta, para su debate y aprobación, si procede, en el próximo Pleno de la Excm. Diputación de Albacete, la siguiente

## **MOCIÓN EN APOYO A LAS DEMANDAS FEMINISTAS DEL 8 DE MARZO Y POR EL AVANCE EN MEDIDAS DE APOYO A LA CORRESPONSABILIDAD, LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD Y CONTRA LA PRECARIEDAD LABORAL DE LAS MUJERES EN NUESTRA PROVINCIA**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Este 8 de marzo, se ha convocado una huelga feminista de alcance internacional que pretende conseguir un cambio radical que acabe con la desigualdad, la discriminación y la violencia y los abusos hacia las mujeres. Con el lema "***Si nosotras paramos, se para el mundo***" se pretende poner en valor el trabajo de las mujeres, poco valorado y desconsiderado en las políticas públicas. Esta huelga es una convocatoria de denuncia frente a las desigualdades, las discriminaciones y las violencias estructurales que sufren más de la mitad de la población mundial, las mujeres, pero también de reivindicación de un nuevo modelo social, justo, democrático e igualitario.

Ha sido una huelga feminista contra un sistema capitalista y patriarcal que permite que las desigualdades estructurales que padecen las mujeres estén alcanzando tales niveles de gravedad y de tal dimensión, que ha hecho ineludible esta movilización en las calles, las instituciones y los centros de trabajo para demostrar que sin ellas el mundo se cae, el mundo se para. Los datos así lo demuestran:

- En todo el mundo, las mujeres ganan sólo entre el 60 y el 75 por ciento del salario de los hombres en trabajos de igual valor.
- A pesar de que, en toda la Unión Europea, las mujeres están cada vez más cualificadas y tienden a conseguir mejores resultados en educación que los hombres, su participación en el mercado de trabajo y, por lo tanto, su independencia económica, sigue estando muy por debajo de la de los hombres. En 2015, según Eurostat, la tasa de empleo media de las mujeres de entre 20 y 64 años en la UE era del 64,3 %, en comparación con el 75,9 % de la de los hombres (una diferencia de 11,6 puntos porcentuales); esta diferencia se eleva a una media de 18,1 puntos porcentuales si se analiza el empleo a tiempo completo, teniendo en cuenta la mayor prevalencia del trabajo a tiempo parcial entre las mujeres.

- En España la brecha salarial supone que las mujeres cobran un 23,2% menos que los hombres, según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística. Las mujeres dejaron de percibir en 2017, por un trabajo igual, un promedio de 6.000€ menos al año.
- En el Estado español, el trabajo dedicado por las mujeres a los hogares, al cuidado y a la reproducción alcanza el 53 % del PIB, lo que significa que recae en las mujeres gran parte de lo que debería estar atendido a través de los servicios públicos y ser compartido entre hombres y mujeres.
- Las mujeres asumen mayoritariamente permisos y excedencias por cuidado (9 de cada 10 son tomadas por mujeres) lo que limita su desarrollo profesional y merma sus derechos y prestaciones sociales.
- Hay un millón y medio de mujeres menos que de hombres incorporados a la actividad y el paro entre las mujeres alcanza los dos millones, lo que supone una progresiva feminización del desempleo.
- El respeto a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres no está garantizado. El hecho de que la sanidad pública no asuma las interrupciones voluntarias del embarazo en los centros públicos de Castilla-La Mancha, debido a la objeción de profesionales sanitarios, supone tener que hacerlo en clínicas privadas concertadas, situación que aumenta la presión sobre las mujeres y dificulta la práctica de sus derechos.
- En 2017 cuarenta y nueve mujeres y 8 niños-as murieron asesinadas por violencia de género. Entre enero y septiembre se habían presentado más de 125.769 denuncias. La violencia machista merece un rechazo frontal que requiere una intervención urgente para consolidar una cultura de la igualdad y erradicar el machismo en todas sus formas. Urge mejorar los recursos de apoyo y atención multidisciplinar a quienes sufren cualquier forma de violencia machista. Denunciamos la pasividad del gobierno y la falta de recursos para abordar este problema. El pacto de estado sin recursos ni medidas es un papel mojado.
- La crisis ha aumentado la precariedad laboral, sobre todo en las mujeres. El porcentaje de los contratos a tiempo parcial ha crecido y sólo el 5% de los contratos realizados en diciembre en Albacete fue un contrato indefinido. Hay una masiva feminización de los contratos a tiempo parcial, el 73,86% de los mismos son desempeñados por mujeres (3 de cada 4).
- Las pensiones más bajas son las de las mujeres y además se incumple el compromiso de la revalorización de las mismas, con la ridícula subida del 0,25%.
- La tasa de paro en las mujeres es más alta que la de los hombres en todos los grupos de edad (excepto en menores de 25 años). En el caso de Albacete los porcentajes son peores que la media nacional, el año pasado acabó con 42.600 parados y una tasa de paro del 23,31 por ciento. De ellos, 20.000 eran hombres y 22.700 mujeres, según la última encuesta de la EPA.

Por todo lo expuesto, urge desarrollar medidas concretas, efectivas, con dotación económica, seguimiento y evaluación que corrijan estas desigualdades, acaben con la violencia de género y permitan una sociedad con un justo reparto del trabajo, los cuidados, el poder y la riqueza. **Medidas como las incluidas en el siguiente Decálogo que el grupo Ganemos-Izquierda Unida propone** a que la corporación provincial de la Diputación para su

#### **ACUERDO:**

1. Instar al Parlamento y al gobierno a tramitar y aprobar una ley de Igualdad retributiva que acabe con la brecha salarial.
2. Instar al gobierno central al dotar el Pacto de Estado contra la violencia machista de manera inmediata así como a desarrollar las medidas que contiene, incluyendo la delimitación de competencias en instituciones locales y autonómicas.
3. Solicitar a la JCCM que en la cartera de servicios de la sanidad pública (hospitales del SESCAM) se incluyan todas las prestaciones para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en CLM (entre ellas, las interrupciones voluntarias del embarazo).
4. Revisión urgente del Plan de Igualdad en Diputación y aprobación del II Plan de Igualdad para trabajadoras y trabajadores en un plazo máximo de 2 meses, con el compromiso de afrontar la brecha salarial entre hombres y mujeres empleadas en la Diputación y sus organismos dependientes.
5. Instar a la JCCM y al Gobierno del Estado a promover convocatorias de subvenciones para mejorar la corresponsabilidad y destinadas a apoyar la conciliación de la vida familiar, personal y laboral de personas emprendedoras autónomas y empleadoras de trabajadoras empleadas de hogar.
6. Promover la dotación pública de escuelas infantiles 0-3 años (o aulas de 0-3años) en todas las poblaciones con población escolar y ludotecas en todos los municipios de más de 4000 habitantes, con el compromiso presupuestario de JCCM y Diputación provincial.
7. Proponer a la JCCM que realice *Planes especiales de empleo* para mujeres del medio rural y para personas desempleadas de más de 45 años.
8. Desde la Diputación provincial aportar apoyo técnico y orientación en el emprendimiento social para favorecer la autonomía económica y el autoempleo de las mujeres en el medio rural.
9. Asegurar desde el ámbito escolar una auténtica educación para la igualdad entre mujeres y hombres, para ello la JCCM debe universalizar la cobertura de la materia "Educación para la Igualdad, la Tolerancia y la Diversidad", impartida desde este curso en centros educativos castellano-manchegos, evaluando y mejorando su implantación.

10. Mejorar la dotación de los Centros de la Mujer y Casas de acogida de la provincia de Albacete, modificando la financiación por parte de la JCCM y mejorando la dotación y las condiciones de trabajo de los equipos multiprofesionales que abordan la violencia de género, previenen las discriminaciones, el acoso y el machismo y trabajan por la promoción de la igualdad en nuestra provincia.

En Albacete, a 5 de marzo de 2018

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned above the printed name.

Fdo: M.<sup>a</sup> VICTORIA DELICADO USEROS  
PORTAVOZ DE GANEMOS-IZQUIERDA UNIDA